



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2020

RES.H.Nº 0427/20

Expte. No.4111/20

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 307, 330, 359 y 395/20, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas se autoriza la realización de diferentes actividades académicas;

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se aprobó la homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 25/08/2020)

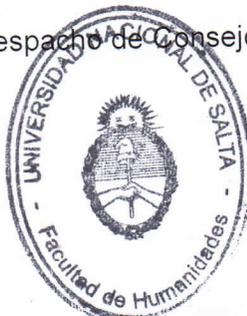
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones que a continuación se detallan emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
<u>307/20</u>	ADHERIR a los términos de la Resolución CS No.084/2020 mediante la cual se prorroga la vigencia de la Resolución R. No.480/2020, y en consecuencia prorrogar la vigencia de la Resolución H.No.192/2020 y sus respectivas prórrogas, hasta el 12 de julio de 2020
<u>330/20</u>	ADHERIR a los términos de la Resolución R.No.586/20 mediante la cual se prorroga la vigencia de la Resolución C S No.084/2020, hasta el día 31 de julio de 2020.
<u>359/20</u>	ADHERIR a los términos de la Resolución R.No.599/20 mediante la cual se prorroga la vigencia de la Resolución CS No.084/2020 y la Resolución R No.586/2020, ad-ref del Consejo Superior, hasta el 16 de agosto de 2020. RATIFICAR el inicio de clases para el día 10 de agosto de 2020, de acuerdo a lo establecido en la Resolución H.No.326/2020.
<u>395/20</u>	ADHERIR a los términos de la Resolución R.No.612/20 mediante la cual se prorroga la vigencia de las Resoluciones CS No.063/2020, 069/2020, 083/2020 y 104/2020, hasta el 30 de agosto de 2020

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Despacho de Consejo y Comisiones y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULLUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa